



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000378.**

DECRETO N° **1.389**

Chillán Viejo, 18 de Abril de 2017

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000378, formulada por doña Karla Muñoz Ramírez: "En el marco de la Ley de Transparencia, solicito información respecto de: 1. El Presupuesto total ejecutado en capacitaciones al extranjero de los concejales en los años 2013, 2014, 2015 y 2016. 2. Nómina de Concejales que se capacitaron en el extranjero, destinos, monto cancelado a la empresa de capacitación, traslados, viáticos y programa de cada uno de los viajes realizados entre los años 2013, 2014, 2015 y 2016. 3. Informes que acrediten el aprendizaje del Concejal o el beneficio que reporta realizar la capacitación para la comunidad de Chillán Viejo", en formato ".pdf", remitiéndola por "vía electrónica".

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000378, en formato .pdf, y por la vía solicitada por doña Karla Muñoz Ramírez.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

Sra. **Karla Muñoz Ramírez**, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NOMBRE	Nº DECTO	FECHA	LUGAR	FUNDAMENTO	MONTO VIATICO	COSTO DEL CURSO	GASTO DE TRASLADO
PABLO PEREZ AOROSTIZAGA	60	13 AL 19/01/2013	LIMA PERU	CURSO INTERNACIONAL DESARROLLO ECONOMICO GENERADO DESDE LA BASE SOCIAL	1.134.112	850.000	98.505
SUSANA MARTINEZ CORNEJO	58				1.134.112	850.000	100.625
PATRICIO SAN MARTIN SOLIS	62-422				1.134.112	850.000	114.500
RODOLFO GAZMURI SANCHEZ	59				1.134.112	850.000	109.748
JORGE DEL POZO PASTENE	61-420				1.134.112	850.000	137.365
					<b>5.670.560</b>	<b>4.250.000</b>	<b>560.743</b>